



Universidad del Mar
Campus Huatulco

La relación México–Estados Unidos en materia ambiental:
Las disfuncionalidades del régimen bilateral del agua en los
casos de Valle de Mexicali, Baja California y La Boquilla,
Chihuahua (2010-2022)

T E S I S

Que para obtener el Título de

Maestro en Relaciones Internacionales: Medio Ambiente

Presenta

Jaxel Antonio Velasquez

Director

Dr. Alberto Lozano Vázquez

Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2024.

Introducción

La gestión y cooperación transfronteriza de recursos hídricos entre México y Estados Unidos ha sido un elemento crucial y, a menudo, controversial de su relación bilateral. En particular, los casos del Valle de Mexicali en Baja California y La Boquilla en Chihuahua durante los años 2010-2022, los cuales han destacado disfuncionalidades significativas dentro del régimen bilateral del agua. Estos casos específicos son emblemáticos de una problemática más amplia: ¿por qué reflejan una disfuncionalidad del régimen vigente de aguas internacionales entre ambos países?

El agua como recurso vital para la vida y el desarrollo económico ha sido objeto de negociaciones, acuerdos y tensiones entre ambos países a lo largo de la historia. La importancia estratégica de las cuencas transfronterizas, como el Río Colorado y el Río Bravo, ha impulsado la creación de marcos legales y tratados internacionales que regulan su uso y distribución. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos regulatorios institucionalizados, persisten desafíos significativos que afectan la efectividad y equidad del régimen bilateral del agua.

La hipótesis central de este estudio sostiene que la disfuncionalidad del régimen de aguas internacionales entre México y Estados Unidos se debe a la persistencia de decisiones unilaterales y una cooperación condicionada, especialmente por parte de Estados Unidos, a pesar de la existencia formal de instituciones establecidas con principios, normas, reglas y procedimientos para la distribución equitativa y armoniosa del agua. Esta asimetría de poder, evidente en los casos del Valle de Mexicali (2010) y La Boquilla (2020), subraya una brecha entre las expectativas normativas y la realidad operativa del régimen bilateral.

Este estudio pretende examinar las causas subyacentes de las disfuncionalidades identificadas en el régimen bilateral del agua entre México y Estados Unidos, así como sus consecuencias en términos de sostenibilidad ambiental, seguridad hídrica y relaciones internacionales. A través de un análisis detallado de los casos de Valle de Mexicali y La Boquilla durante el periodo mencionado, se busca aportar nuevas perspectivas que puedan orientar futuras políticas y prácticas para mejorar la cooperación y la gestión integrada de recursos hídricos en la frontera común.

Los casos antes mencionados se eligieron debido a varios aspectos, el primero es que están conectados en el régimen bilateral de aguas entre México y EE. UU. El caso de Valle de Mexicali, Baja California en la cuenca del Río Colorado y el caso de La Boquilla, Chihuahua en la cuenca del Río Bravo. El segundo aspecto es que son casos recientes sobre la distribución y uso del agua, reflejando tensiones entre las necesidades locales y las obligaciones internacionales. El tercer aspecto es que son representativos de los retos ambientales que enfrentan la región fronteriza, dependientes de aguas transfronterizas, caracterizadas por la sobreexplotación, afrontando la sequía y los efectos del cambio climático.

El presente estudio se estructura en tres capítulos que exploran los diversos aspectos de esta compleja dinámica de gestión de recursos hídricos transfronterizos:

El capítulo I proporciona un marco histórico y legal de la relación bilateral en materia de aguas transfronterizas, destacando los tratados, acuerdos y organismos binacionales establecidos para gestionar los recursos hídricos compartidos. Se examina cómo estos mecanismos han evolucionado y sus efectos en la gestión efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

El capítulo II analiza a detalle los casos del Valle de Mexicali, Baja California y La Boquilla, Chihuahua como estudios de caso, evaluando las disputas específicas, las causas subyacentes y las consecuencias de las decisiones unilaterales y la falta de cooperación equitativa entre ambos países. Se identifican patrones recurrentes de disfuncionalidades que afectan la implementación efectiva de los acuerdos bilaterales y las consecuencias medioambientales que trae consigo la asimetría de poder por parte de Estados Unidos a México con la reducción de recursos hídricos al caudal mexicano.

El capítulo III explora las teorías de las relaciones internacionales para entender las tensiones y desafíos en el régimen bilateral del agua siendo un factor crucial la asimetría de poder, incluyendo el análisis de poder, intereses económicos y la influencia de actores no estatales en la formulación de políticas hídricas. Se cuestiona la narrativa tradicional que el régimen bilateral del agua entre México y EE. UU. es el mejor con el que cuenta el país debido a su estructura formalmente establecida y se consideran perspectivas realistas para comprender mejor las dinámicas de poder y las disfuncionalidades observadas.

Este estudio aspira a contribuir al entendimiento académico y a la toma de decisiones informadas en el ámbito de la política ambiental y las relaciones internacionales, promoviendo un manejo más efectivo y equitativo de los recursos hídricos compartidos entre México y Estados Unidos. La gestión sostenible de los recursos hídricos en las zonas fronterizas no solo es crucial para la seguridad hídrica y el desarrollo económico de las comunidades locales, sino que también tiene implicaciones significativas para la preservación de ecosistemas vulnerables y la mitigación de conflictos socioambientales en México.

La metodología a utilizar en esta investigación es el rastreo de procesos, un método útil para politólogos y demás académicos de las ciencias sociales sensibles al análisis de la complejidad de los eventos históricos y que están interesados en teorizar y explicar casos individuales.¹ Dentro del rastreo de procesos se encuentra el rastreo de procesos guiado por el caso. Este tipo de seguimiento de procesos es similar a las investigaciones históricas, ya que ambos buscan identificar las causas de un resultado específico dentro de un contexto particular.²

La forma de análisis de la investigación se lleva a cabo desde los Estudios de caso (Valle de Mexicali, Baja California 2010 y La Boquilla, Chihuahua 2020), situaciones en las que el régimen se ha visto deteriorado debido a las circunstancias sociales - ambientales y desenlaces que han tenido. Buscando la génesis del régimen que es el Tratado de Aguas de 1944, se encuentran casos (Salinización del Río Colorado 1961 y el Revestimiento del Canal Todo Americano 2000) que apoyan la idea de la disfuncionalidad del régimen bilateral y la asimetría de poder a través de decisiones condicionadas o aprovechamiento de vacíos legales como casos anteriores al régimen bilateral (Canal del Álamo y el Canal Todo Americano).

¹ George, A.L. y Bennett, A. Process-Tracing and Historical Explanations. En George, A.L. y Bennett, A. (Eds.). Case Studies and Theory Development in the Social Sciences (pp. 203-232). MIT Press. 2005.

² Beach, D. y R. B. Pedersen. Process-Tracing Methods, Ann Arbor, University of Michigan Press, pág.19. 2013